



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

## PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 DE CASTILLA-LA MANCHA PROMOCIÓN DEPORTIVA

### JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES

TEMPORADA: 2.017 – 2.018

La Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Guadalajara y la Diputación Provincial, previa aprobación de la Comisión Técnica Provincial de Guadalajara, organizan dentro de la Convocatoria Provincial de Actividades de Promoción en Centros Escolares la actividad de **Juegos y Deportes Tradicionales** para el curso **2017-2018** de acuerdo con las siguientes normas:

#### PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en las Actividades de Promoción Deportiva dentro del Programa Regional Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha todos los escolares que estén matriculados en centros escolares de la provincia de Guadalajara y que hayan realizado inscripción mediante la solicitud de participación antes del día 15 de octubre de 2017.

Participarán también el personal docente y delegados de los centros escolares que lo hayan solicitado y que estén debidamente inscritos en la actividad.

- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar los centros que hayan realizado la solicitud de participación antes del **15 de Octubre de 2017**.

Los escolares deberán ser autorizados para participar en dicho programa por sus padres, madres o tutores, a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 <https://papas.educa.iccm.es/papas> , en secretaría virtual, mis tramites.

**Todos los participantes deberán estar dados de alta al menos 48 horas antes del día de la competición.**

Los centros participantes o entidades, personal docente, entrenadores/as, delegados/as u otro personal técnico, deberán cumplimentar la solicitud según el modelo que está disponible en la Sede Electrónica de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.iccm.es/>) o a través de [deportesclm.educa.iccm.es](http://deportesclm.educa.iccm.es). En el icono **registro inscripciones nuevas entidades**. Las entidades, una vez presentada la solicitud telemática, deberán completar el proceso de inscripción mediante el acceso a la plataforma “Deporte en Edad Escolar” [deportesclm.educa.iccm.es](http://deportesclm.educa.iccm.es). en el icono **iniciar sesión inscripciones solo entidades registradas**, con la clave concertada (usuario y contraseña) que le será facilitada a



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

cada solicitante por la dirección general de Juventud y Deportes, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de participación, las personas o representantes de las entidades solicitantes podrán, desde el momento que se acepte su solicitud de participación y durante el tiempo en que esté abierto el plazo de inscripción, inscribir o dar de baja sus grupos o equipos e incluir en ellos, con su consentimiento, o excluir, a los deportistas, entrenadores/as y delegados/as que los compongan y que previamente hayan solicitado participar en el programa.

La participación de los centros seleccionados deberá estar debidamente autorizada por el centro educativo.

- **CATEGORÍAS Y EDADES**

Convocatoria abierta a centros de educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

- **LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN**

Parque de la Concordia de Guadalajara

El 23 de Febrero de 2018 para centros de secundaria, alumnos de 1º y 2º de la ESO.

El 02 de Marzo de 2018 para centros de secundaria, alumnos de 3º y 4º de la ESO y alumnos de bachillerato.

## **SEGUNDA.- INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

Se deberá comunicar a la organización, mediante correo electrónico a [deportesgu@iccm.es](mailto:deportesgu@iccm.es), una copia de los participantes y la inscripción de los alumnos en cada una de las pruebas que realizarán. **El plazo límite de la inscripción se realizará antes de 48 horas del día de la celebración de las pruebas**

La documentación necesaria de participación será:

### **Documentación colectiva:**

Todos los equipos y grupos participantes deberán presentar antes del inicio de cada competición o encuentro, el original de la ficha colectiva (relación de participantes) de equipo.

## **TERCERA.- SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla –La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la **Orden 145/2017 (D.O de 29 de agosto)**, con las condiciones especificadas en la página web <http://deportesclm.educa.iccm.es/seguro.php>. En caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección [somosdeporte@divinapastora.com](mailto:somosdeporte@divinapastora.com) indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.**

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.

#### **CUARTA.- DESPLAZAMIENTOS**

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Diputaciones Provinciales, en los términos que se fijan en los respectivos instrumentos de colaboración que se suscriban, se harán cargo de la gestión y los gastos de desplazamiento de los distintos equipos, siempre y cuando el desplazamiento sea necesario.

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018.**

#### **QUINTA.- JUECES**

La Organización se encargará de que las pruebas estén controladas por personal técnico adecuado y en número suficiente que actuarán de jueces.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

### **SEXTA.- NORMAS TÉCNICAS**

Estas normas técnicas deberán ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes, debiendo ser estas informadas por los diferentes responsables, monitores, entrenadores, delegados o profesores.

#### **HORARIO:**

<b>HORA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ENCARGADO</b>
09:30	Recepción de participantes	JCCM
09:45	Colocación de jugadores	TÉCNICO
10:00	Inicio de competición de deportes individuales (Juegos grupo A).	TÉCNICO
12:00 – 12:30	DESCANSO – ALMUERZO Cambio en la competición	JCCM TÉCNICO
12:30	Inicio de la competición en equipo (Juegos grupo B).	
14:00	Fin de la competición	TÉCNICO
14:30	Entrega de trofeos	JCCM

#### **JUEGOS GRUPO A:**

- Chito.
- Bolos Billa
- Herrón.
- Rana para 1º y 2º ESO.
- Petanca para 3º y 4º ESO.
- Calva para 1º Bachillerato.

#### **JUEGOS GRUPO B:**

- Aro.
- Mazorca.
- Sacos.
- Soga tira.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

#### NORMATIVA:

- A) A los equipos se les asignará un color que deberán portar en forma de camiseta durante toda la competición.
- B) Los equipos deberán estar formados por un mínimo de 8 participantes, hasta un máximo de 12.
- C) Los participantes estarán numerados desde el número 1, atendiendo, si son menos de 12, a la regla marcada en el apartado d).
- D) Los jugadores deberán traer establecido quiénes participarán en los juegos del GRUPO A, siendo un ejemplo:
- Equipo de 12
    - o BOLOS: participantes 1, 2 y 3.
    - o CHITO: participantes 4, 5 y 6.
    - o HERRÓN: participantes 7, 8 y 9.
    - o RANA: participantes 10, 11 y 12.
  - Equipo de 8:
    - o BOLOS: participantes 1 y 2.
    - o CHITO: participantes 4 y 5.
    - o HERRÓN: participantes 7 y 8.
    - o RANA: participantes 10 y 11.
  - Equipos de número de participantes diferente a los anteriores:
    - o Añadirán participantes según sus intereses.
- E) Las dudas se resolverán en el stand de recepción de participantes antes de iniciarse la competición.
- F) De cada uno de los juegos del GRUPO A habrá dos emplazamientos diferentes con el fin de que haya una mayor participación de los asistentes, 10 equipos compitiendo en cada uno de los juegos de manera simultánea.
- G) Puntuaciones juegos GRUPO A:  
Al haber dos emplazamientos, habrá dos clasificaciones:
- 5 PUNTOS                    1º clasificado.
  - 4 PUNTOS                    2º clasificado.
  - 3 PUNTOS                    3º clasificado.
  - 1 PUNTOS                    4º clasificado.
  - 1 PUNTOS                    5º clasificado.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

En el caso de haber empate a puntos, a ambos se les considerará con la mayor puntuación, habiendo por ejemplo, 2 primeros, un tercero, un cuarto y un quinto.

H) Clasificaciones juegos GRUPO B:

- Aro, Mazorca y Sacos:
  - o carreras de ida y vuelta con relevos del todo el equipo.
  - o 2 semifinales con la mitad de equipos.
  - o Final con los ganadores.
  - o 8 participantes de cada equipo
- SOGA TIRA:
  - o Sistema de KO, cruces por sorteo.
  - o 8 participantes de cada equipo.
  - o Los equipos serán mixtos. 50% chicos, 50% chicas.

I) Puntuaciones juegos GRUPO B:

- 10 PUNTOS            1º clasificado.
- 9 PUNTOS            2º clasificado.
- 8 PUNTOS            3º clasificado.
- 7 PUNTOS            4º clasificado.
- 6 PUNTOS            5º clasificado.
- 5 PUNTOS            Resto de participantes.

J) Clasificación general, mayor puntuación primer clasificado y peor puntuación para último clasificado.

K) La organización podrá modificar cualquier aspecto de la normativa de competición para un mejor desarrollo o una mayor participación en los juegos comunicándolo por megafonía sin consulta previa.

• **CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES**

Dado el marcado carácter educativo del programa así como de las competiciones que se desarrollan en el mismo se establecerán las medidas necesarias para favorecer el comportamiento ético y deportivo durante la competición.

Se podrá expulsar de la competición o programa a aquellos equipos entrenadores, delegados y/o deportistas cuyos comportamientos y conductas sean contrarias a los valores formativos y educativos del deporte.

**SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

La participación en cualquiera de las pruebas conlleva la autorización expresa a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a la difusión de imágenes realizadas durante las actividades del Campeonato del Deporte en Edad Escolar con fines de difusión y conocimiento del programa a nivel institucional y no comercial.

*La inscripción y participación en el **Programa Somos Deporte 3-18 Castilla-La Mancha para el curso escolar 2017-2018** conlleva la aceptación de la de las normas desarrolladas en la Orden 145/2017, de 18 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.*

*Guadalajara, 22 de enero de 2018*